



RESOLUCIÓN N° 497 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 29 OCT 2015

Expediente N° SO-19.388/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil). correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 641/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.073/15 de fecha 23/07/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil). quedando un saldo de \$ 180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 200.000,00 (Pesos doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), correspondiente al mes de Octubre de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	3 Doc. Empanadas y 4 gaseosas	11	2	1	1	\$ 384,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 384,00
2	20 Resmas papel A 4 80 gramos	11	2	3	2	\$ 1.560,00
3	20 Resmas papel A 4 80 gramos	11	2	3	2	\$ 1.560,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.120,00
4	3 Bolsas de cemento p/reparaciones	11	2	6	5	\$ 360,00
5	4 Bolsas pegamento x 30 kgs.	11	2	6	5	\$ 460,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 820,00
11	6 Clips metálicos y un lápiz p/adm.	11	2	9	2	\$ 45,37
	Sub Total Partida Parcial					\$ 45,37





RESOLUCIÓN N° 497 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.388/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
6	20 Patchcord p/Sala de computado	11	2	9	3	\$ 2 000,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 2 000,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 384,00
				3	-	\$ 3 120,00
	Principal			6	-	\$ 820,00
				9	-	\$ 2 045,37
	Sub Total	11	2			\$ 6.369,37
	Inciso					
7	Reparación telefónica linea 421260	11	3	4	9	\$ 1.400,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 1.400,00
8	10 Pjes. O-Yrigoyen-O-Y. Vilca	11	3	7	1	\$ 150,00
9	Traslado 24 alumnos Pasantía com	11	3	7	1	\$ 600,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 750,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	4	-	\$ 1.400,00
				7	-	\$ 750,00
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 2.150,00
	Inciso					
10	Extractor p/baño de administración	11	4	3	1	\$ 1.480,63
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 1.480,63
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 1.480,63
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 1.480,63
	Inciso					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.388/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 10.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 10.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 384,00
11	2	3	2	\$ 3.120,00
11	2	6	5	\$ 820,00
11	2	9	2	\$ 45,37
11	2	9	3	\$ 2.000,00
11	3	4	9	\$ 1.400,00
11	3	7	1	\$ 750,00
11	4	3	1	\$ 1.480,63
Total				\$ 10.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes
Inciso	11	2	-	-	\$ 6.369,37
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.150,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 1.480,63
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 10.000,00

* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-494/15.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-497/15.-
* Saldo	\$	180.000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA